

PUNTO DE ACUERDO PCAD/CCJ/TOLUCA/10/2024 FECHA: 12/08/2024

ASUNTO

Mantenimiento al Sistema de Detección de Humo para la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro José María Lozano", ubicada en Toluca, Estado de México.

ANTECEDENTES

La Casa de la Cultura Jurídica, para salvaguardar la integridad de los que asisten al inmueble, material bibliohemerográfico, archivo histórico y los bienes muebles e informáticos que quarda el recinto.

- 1) Se realizó la invitación a ocho prestadores de servicios: la empresa ASTRO Montajes y Mantenimiento, S.A. de C.V., MDSTI, S.A. DE C.V., Ing. Benito Gutiérrez Bazán, Ing. Eduardo Olivo González, ORPA SAS de CV, ACHE ingeniería SA de CV, GACSA y Gerardo Gutiérrez Arce.
- 2) Se llevó a cabo la reunión de trabajo el día 06 de agosto de 2024. asistiendo cinco prestadores de servicios.

3) Se recibieron cuatro cotizaciones conforme a los plazos y requerimientos

estipulados.

4) Se realizaron los dictámenes resolutivos técnico y económico de las cotizaciones recibidas

JUSTIFICACIÓN

SE REQUIERE PARA MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE OPERACIÓN EL SISTEMA DE DETECCIÓN DE HUMO DEL INMUEBLE QUE ALBERGA LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA PARA LA SALVAGUARDA DE SU INTEGRIDAD, BIENES MUEBLES E INFORMÁTICOS, DOCUMENTOS DE BIBLIOTECA Y ARCHIVO HISTÓRICO Y FUNCIONAMIENTO.

FUNDAMENTO

Con fundamento en los artículos 43, 46, 47, 95 y 96 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación del siete de noviembre de dos mil diecinueve.

COMPARATIVO DE COTIZACIONES		DICTAMENES RESOLUTIVOS	
Nombre de la Empresa	Conceptos a Cotizar	Técnico	Económico
EDUARDO OLIVO GONZÁLEZ	Mantenimiento al		
	Sistema de Detección	Favorable	Favorable
	de Humo		
ING. BENITO GUTIÉRREZ BAZÁN	Mantenimiento al		
	Sistema de Detección	Favorable	No Favorable
	de Humo		
GACSA	Mantenimiento al		
	Sistema de Detección	Favorable	No Favorable
	de Humo		
ACHE INGENIERIA SA DE CV	Mantenimiento al		
	Sistema de Detección	No Favorable	No Favorable
	de Humo		

RESOLUTIVO

Una vez realizado los dictámenes resolutivos técnico y económico, y en virtud de haber cumplido con las especificaciones técnicas y requerimientos señalados por la sede, así como lo acordado en la reunión de trabajo; la Casa de la Cultura Jurídica en Toluca, Estado de México, estima procedente autorizar la adjudicación a:

Empresa	Subtotal	IVA	Total	UMAS
Eduardo Olivo González	\$ 20,200.00	\$ 3,232.00	\$ 23,432.00	186.06

CONSIDERACIONES

Para la formalización del servicio, se generará contrato simplificado para que se inicie con los trabajos.

El mantenimiento al sistema de Detección de Humo para la Casa de la Cultura Jurídica en Toluca, Estado de México, se pagará en cuanto se cuente con el recurso y cumpliendo con la etapa cinco del sistema entrega recepción..

ELABORÓ AUTORIZÓ